VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 39
4 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE
8L/PO/P-1753 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre derogación del artículo 95 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 1

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE
8L/PO/C-1151 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en la red de transporte de energía eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 2

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE
8L/PO/P-1753 ***Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre derogación del artículo 95 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Registros de entrada núms. 173 y 380, de 14 y 23/1/15, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre derogación del artículo 95 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto presentado, quedando como sigue: "¿Tiene conocimiento, señor presidente, 'tal como afirma algún responsable político' que..."

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A la Mesa de la Cámara

José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo previsto en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias formula la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Tiene conocimiento, señor presidente, tal y como afirma algún responsable político, que haya sido derogado el artículo 95 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, que es del tenor siguiente: "De conformidad con lo prevenido en el artículo 138.1 de la Constitución española y el artículo 54 del Estatuto de Autonomía de Canarias, se considerarán de interés general a efectos de la inclusión de los créditos correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado las obras de infraestructura y las instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración del territorio del archipiélago con el resto del territorio nacional o interconecten los principales núcleos urbanos de Canarias o las diferentes islas entre sí"?

En el Parlamento de Canarias, a 14 enero de 2015.- El diputado, José Miguel González Hernández. El portavoz, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

8L/PO/C-1151 ***De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en la red de transporte de energía eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 230, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en la red de transporte de energía eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto presentado, quedando como sigue: "¿Qué inversiones hay previstas...".

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2015.- El presidente, en funciones, Julio Cruz Hernández, vicepresidente primero.

A la Mesa de la Cámara

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

Pregunta

¿Qué inversiones hay previstas en la red de transporte de energía eléctrica en Canarias?

Canarias, a 16 de enero de 2015.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073